

CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO

Como Presidente de la Comisión que juzgará el concurso de la plaza del Cuerpo de Profesor/a Titular de Universidad, área de conocimiento de Fisioterapia convocado por la Universidad de Alcalá, por Resolución de 31 de octubre de 2025 (B.O.E. de 10-11-2025), y de conformidad con lo recogido en las Bases 5ª y 6ª, **HE RESUELTO:**

A) Convocar a los miembros de la Comisión para que asistan al **ACTO DE CONSTITUCIÓN** de la misma, que tendrá lugar el día 16 de enero de 2026, a las 8:45 horas, a través de Teams

enlace:<https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ap7j9cZB08GpfYtzR4qiz2LZBIs3aG2TTmXAuxMav1a01%40thread.tacv2%2F1766476421815%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522ced2c552-7d1f-4731-aa3a-2f0ec9629e26%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522a815f65a-22b5-4245-8524-bace72188061%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5ca81596-f592-4be7-95b6-4c088ff065f9&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true>

y en el que, además, se fijará y hará público el baremo desglosado para la valoración del *Curriculum Vitae* según los criterios generales contemplados en la convocatoria.

B) Convocar, asimismo, a las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso para que realicen el **ACTO DE PRESENTACIÓN** que se efectuará el día 23 de enero de 2026, a las 10:30h horas, en Sala de Grados del Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la UAH.

En el citado acto de presentación, que será público, las personas aspirantes deberán entregar, en formato electrónico, la documentación que se detalla en la Base 6ª2 de la convocatoria. En ese mismo acto las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de la prueba deban comunicárseles.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Alcalá de Henares, 23 de diciembre de 2025

PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Antonio Martín Duce

MIEMBROS DE LA COMISIÓN: DRES. ISABEL MARÍA ALGUACIL DIEGO, MARIE CARMEN VALENZA, ALEXANDER ACHALANDABASO OCHOA Y CONCEPCIÓN SOTO VIDAL.

ASPIRANTE: DRA. SUSANA NÚÑEZ NAGY